

Nombre de la dependencia:	Presidencia Municipal de Frontera, Coahuila		
Área u oficina:	Ventanilla Universal		
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Ruptura de pavimento		
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	<p>Instalación de tomas de agua.</p> <p>Instalación de descarga de drenaje.</p>		
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Directora, Secretaria y Auxiliares de Ventanilla Universal		
Fundamento Legal:	<p>Ley de Ingresos del Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza</p> <p>Reglamento de Construcciones para el Estado De Coahuila de Zaragoza</p> <p>Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estados de Coahuila de Zaragoza</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza</p>		
Formatos que se utilizan para el trámite:	Solicitud múltiple		
Lugar de atención:	Ventanilla Universal		
Teléfono:	649-00-10 ext. 228		
Horarios de atención:	De 8:00 a.m. a 3:00 p.m. horario corrido		
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:	Orden de SIMAS para la ruptura.		
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo:			
Monto de los derechos:		ANTIGUO	M.L. \$136.00
		NUEVO	M.L. \$204.00
Tiempo de respuesta :	De 3 a 5 días hábiles		
Vigencia del trámite:			
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo:			
Correo electrónico oficial de la dependencia:	ventanillauniv@ciudadfrontera.gob.mx		
Página web de la dependencia:	www.ciudadfrontera.gob.mx		

Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido: